

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

		COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
Ficha Técnica:	BRA-01 Rev-01	
Código:	BRA-01	
Revisión:	Rev-01	
Mes-Año:	Agosto - 2023	
Vigencia:	Desde: 16-08-2023	
	Hasta: 31-12-2024	
Tipo:	Equipo Médico	
DATOS GENERALES		
	Nombre:	BRAQUITERAPIA
ATRIBUTO	ITEM	VALOR
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:		
Características generales		
Fuentes radioactivas de trabajo	1.01	Mínimo: Iridio y/o cobalto
Canales de tratamiento	1.02	≥ 24 canales
Visualización del proceso de tratamiento	1.03	Requerido
Distancia entre posiciones de parada o Tamaño de paso	1.04	Mínimo 1 mm
Software de Control de tratamiento	1.05	Requerido
Seguridad mínima	2.01	Blindaje contra radiación
	2.02	Prueba de longitud del aplicador
	2.03	Detector integrado de radiación
Batería de respaldo	3.01	Requerido
Aplicadores		
Aplicadores	4.01	Un (1) set de aplicadores vaginales segmentados compatibles con Tomografía y Resonancia Magnética
	4.02	Un (1) set de aplicadores, plantilla y accesorios para tratamientos de prostata
	4.03	Un (1) set de aplicadores de anillo de 45° compatible con Tomografía y Resonancia Magnética
	4.04	Un (1) set de aplicadores de anillo de 60° compatible con Tomografía y Resonancia Magnética
	4.05	Un (1) set de aplicadores tipo Miami, compatible con Tomografía
	4.06	Un (1) set de aplicadores tipo fletcher, compatible con Tomografía y Resonancia Magnética
	4.07	Un (1) set de aplicadores, plantilla y accesorios para tratamiento de mama
	4.08	Un (1) set de aplicadores de nasofaringe
	4.09	Un (1) set de aplicadores para Esófago
Insumos de aplicadores	5.01	Tubos de transferencia con terminales compatibles para cada aplicador solicitado
Accesorios y Consumibles		
	6.01	Consola o Estación de adquisición que incluye: * Un (1) monitor de 1 MP, ≥19 pulgadas * Computador de última generación con 8GB o más de RAM * Disco duro con capacidad de almacenamiento de 500 GB o más * Grabador de DVD * UPS para la estación de adquisición

Accesorios	6.02	* Dos (2) delantales de protección con plomo Talla: M y L que cumpla con la normativa legal vigente. * Dos (2) pares de gafas de protección radiológica * Dos (2) protectores de tiroides para rayos x * Dos (2) kit de protección para gónadas (3 tamaños) * Dos (2) pares de guantes plomados
	6.03	Un (1) soporte o percha de pared, para protecciones plomadas
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	7.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	7.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	7.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	7.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	7.05	Durante la vida útil, cada tres meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	7.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	7.07	8 años